

**Enrique Mases y Mirta Zink (Eds.). *En la vastedad del "desierto" patagónico...Estado, prácticas y actores sociales (1882-1958)*. Rosario: Prohistoria-EdUNLPam, 2014, 254 páginas.**

María Beatriz Gentile<sup>1</sup>

A fines del siglo XIX, la clase gobernante argentina estaba convencida de que la nación era no solo una realidad geográfica e histórica, sino también un éxito en su haber desde la Independencia. Hacer coincidir los límites de la nación con los del Estado fue un imperativo que exigió la consolidación de una unidad política y para ello la eliminación de los particularismos. Territorio, Estado, y la suma de sus habitantes reunidos bajo un único gobierno constituyeron la nación. "*En la vastedad del "desierto" patagónico...*" retoma gran parte de las contradicciones que contiene una apreciación semejante. Los trabajos reunidos en esta compilación muestran lo conflictivo que resultó hasta bien entrado el siglo XX hacer coincidir esos límites del Estado con la nación toda vez que las parcialidades territoriales periféricas al litoral, como lo fue la región patagónica, aspiraron a detentar un lugar menos marginal en el reparto de la riqueza y en la universalización de los derechos políticos.

La obra está compuesta por diez artículos reunidos en dos secciones. La primera de ellas titulada *Estado, economía y política*, reúne las investigaciones de Mirta Zink, Fabio Alonso y Andrea Lluch, las tres están orientadas a desentrañar el proceso político y económico que implicó la provincialización de La Pampa y la complejidad que acarrió dicho proceso en sus vínculos con el ámbito nacional y regional. Percibir a los Territorios Nacionales como entidades políticamente inacabadas, objeto de tutelaje por parte de la administración central, fue lo que permitió frenar las aspiraciones provincialistas de la sociedad pampeana en las primeras décadas del siglo XX. Sin embargo, ese estado de "minoridad" adjudicada no evitó que los actores locales jugaran de lleno en la política nacional, intentado articular sus demandas con las distintas fuerzas políticas que gobernaron hasta la llegada del peronismo. A partir de aquí la provincialización de La Pampa fue una realidad plasmada en 1951.

De esta primera parte nos quedamos con dos interesantes problemas

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional del Comahue, Argentina. Correo electrónico: [gentilebeatriz@yahoo.com.ar](mailto:gentilebeatriz@yahoo.com.ar)

que complejizan la perspectiva historiográfica con la que se viene trabajando los procesos de provincialización de los Territorios Nacionales. El primero, es la intención de articular dichos procesos a la transición entre una institucionalidad propia de ese Estado-nación decimonónico que continúa siendo estrecho en términos de derechos políticos, con la formulación de una nueva “estatalidad” que comienza a expresarse con la llegada del peronismo y en su vocación por extender y redefinir esos límites impuestos, como bien lo exponen los trabajos de Mirta Zink y Fabio Alonso. El segundo de ellos, es lo que nos trae el artículo de Andrea Lluch al convencernos de que el estudio de la fiscalidad estatal asume connotaciones no solo económicas sino también políticas, y esto es algo que los historiadores no debiéramos desatender. Al estudiar el presupuesto en relación a la construcción estatal, se reconoce al mismo como un mecanismo capaz de gobernar las finanzas federales y la economía pública en general, afectando con ello la distribución de bienes y servicios en todo el territorio nacional. De allí entonces que el proceso de provincialización implicará también disputar un modelo de asignación de recursos y sus fundamentos políticos.

“Ampliar la Nación” –como lo denominó Antonio Aninno– fue la consigna de las emergentes clases medias urbanas e intelectuales latinoamericanas que al iniciarse el siglo XX manifestaron su disconformidad política con ese orden liberal que las había excluido. En los Territorios Nacionales esa interpelación se tradujo no solo en los reclamos de autonomía y provincialización, sino también en la aparición de prácticas y actores sociales que demandaron una nueva relación con los poderes del Estado.

La segunda parte de este libro es un recorrido extenso por realidades geográficas y sociohistóricas diversas que aproxima interrogantes comunes a los que la Historia Social responde. En *Políticas estatales y cuestiones sociolaborales*, se explora el mundo del trabajo en la Patagonia en lo que va desde el estudio de la niñez trabajadora hasta lo que refiere a las pautas organizacionales de los sectores obreros, sus prácticas y su relación con el Estado. A ello se suma el análisis de las tensiones surgidas por la aparición de otras culturas políticas alternativas al modelo hegemónico, como lo fue el socialismo.

La primera nota a destacar en referencia a las problemáticas abordadas es encontrar en el territorio patagónico una aplicación tardía de derechos consagrados a nivel nacional. Esto claro está se corresponde con lo ya dicho en más de una oportunidad acerca de una “estatalidad” también tardía de estas realidades. No obstante, esto último no basta como explicación. Lo que se percibe con bastante nitidez es un efectivo y riguroso ejercicio del poder local por parte de las elites gobernantes territorianas que articularon sus intereses a los poderes económicos también locales; todo ello amparado en la tutela administrativa de

un Estado nacional que en más de una ocasión hizo caso omiso a la aplicación de sus propias leyes.

La Ley 1420 de Educación Común de 1884, una ley surgida en el seno de una clase gobernante que concebía a la niñez como parte sustancial del futuro de la nación argentina, no se hizo efectiva en la región Norpatagónica hasta la década de 1940, afirma Enrique Mases. El mismo Estado, los patrones y las propias familias conspiraron contra ese derecho de niñas y niños territorianos. Entre el trabajo y la educación, triunfó el primero y en especial en el ámbito rural. Controlar la niñez era una forma de controlar el futuro, pero el futuro leído en clave de “progreso” necesitaba en realidad “futuros trabajadores” y allí estaba la niñez pobre para garantizarlo.

De igual forma las leyes laborales sancionadas con anterioridad a la llegada del peronismo e incluso durante su primera etapa, resultaron de difícil aplicación en la región. Esto no fue precisamente por una falta de Estado sino más bien por un exceso del mismo en su versión punitiva. Así lo muestra Gabriel Rafart al analizar el papel de la Justicia y las fuerzas de seguridad frente al reclamo por accidentes laborales de los trabajadores mineros, y el tránsito de una criminalidad dura a una más moderada a medida que una nueva institucionalidad se afirmaba localmente. El trabajo tiene el mérito de explorar un aspecto menos estudiado como lo es el desempeño del poder judicial en relación al mundo del trabajo y ello lo revela como una línea de investigación a considerar. Jorge Etchenique también expone la forma en que las autoridades locales, contraviniendo las leyes nacionales y amparándose en el accionar de las policías territorianas, evitaron y persiguieron los intentos de sindicalización de los trabajadores pampeanos, como ocurrió en el caso de los bolseros, hacheros y braceros.

Pero no todo es singularidad. Aquí estaría una segunda observación para pensar en la articulación de los procesos regionales con el marco nacional. En los procesos de sindicalización de los trabajadores patagónicos encontramos también el ritmo conflictivo que caracterizó la relación del peronismo con los trabajadores a nivel nacional. Si Norberto Asquini se detiene en las dificultades que encontraron las organizaciones sindicales pampeanas preexistentes al peronismo para mantener su autonomía frente a un Estado potente en materia social y laboral; Gabriel Carrizo y Sebastián Barros se apartan de esta discusión para observar la constitución de identidades políticas en relación a los trabajadores de Chubut y Santa Cruz. En ambos casos el problema gira en torno al fenómeno relacional entre el Estado y los trabajadores como actores políticos de una trama compleja.

Sin dudas en la formación de identidades políticas el socialismo pampeano, como lo expone Federico Martocci, ocupó un lugar significativo. Decidido a intervenir en la conformación de una conciencia cívica y una cultura política

alternativa al orden dominante, el Partido Socialista pampeano desplegó una serie de prácticas políticas en la línea que lo venían llevando a cabo los socialistas porteños desde finales del XIX.

En su mayoría, los trabajos reunidos hasta aquí reconocen el impacto que tuvo la llegada del peronismo al gobierno en la construcción de una nueva estadidad. A la extensión de esos límites del Estado, Daniel Cabral Marques le suma la complejidad de extender los límites de la nación. Al estudiar el emprendimiento minero de carbón de Río Turbio en Santa Cruz, el autor observa los dispositivos desplegados por el Estado para “nacionalizar” a la población radicada en el área y asegurar esa casi última frontera.

Los artículos de este libro son resultados de investigaciones previas y algunas en curso que se vienen llevando a cabo en el Instituto de Estudios Socio-Históricos –IESH– de la Universidad Nacional de La Pampa y en el Grupo de Estudios de Historia Social –GEHISo– de la Universidad Nacional del Comahue, en este último además intervienen investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Esto refleja y pone en valor el trabajo que se lleva a cabo en las universidades públicas de la Argentina y coincidimos con la apreciación de Juan Suriano en el prólogo, al reconocer a las instituciones convocantes una larga trayectoria y actividad, tanto académica como de divulgación.

Por último, la obra comentada es una importante contribución a la comprensión de la encrucijada histórica que implicó la crisis de la nación decimonónica argentina y de su régimen político excluyente expresado en un Estado limitado. *Ampliar la nación, repensar al Estado* no podía agotarse en el análisis de la Pampa húmeda. De allí que estudiar los procesos históricos a escala regional ha sido uno de los grandes aportes de las últimas décadas a la historiografía, tal vez mal llamada nacional. La renovación teórica y metodológica de la historia regional ha logrado poner en tensión más de una generalización aceptada. Asimismo, obligados a trabajar en términos comparativos, los estudios regionales han recuperado el carácter inquisitivo frente al pasado. Barrington Moore escribía acerca de cómo las comparaciones pueden servir para rechazar de plano explicaciones aceptadas, y una aproximación comparativa a su vez podía llevar a nuevas generalizaciones históricas. La advertencia no resulta caprichosa y en gran medida *En la vastedad del “desierto” patagónico... Estado, prácticas y actores sociales (1882-1958)* da cuenta de ello. Un mérito que se suma a los ya mencionados.

## Referencias bibliográficas

1. Annino, A. (1994). Ampliar la Nación. En A. Annino, L. Castro Leiva y F. J. Guerra (Dir.) *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica* (pp. 547-567). Zaragoza: IberCaja.
2. Barrington Moore, Jr. (2002). *Los orígenes sociales de la Dictadura y la Democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno.* (Prólogo). Barcelona: Península.